

INFORME DE SECRETARIA. Informo a la señora Jueza que el perito no ha rendido el dictamen encomendado. La audiencia en este proceso se programó para los días 23 de septiembre de 2021. Por auto del 26 de Julio de 2021 se efectuó requerimiento.

MARIBEL BARRERA GAMBOA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



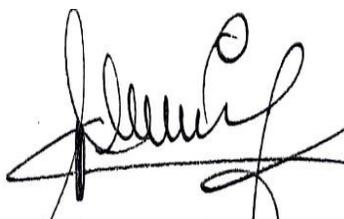
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, dieciocho de agosto de dos mil veintiuno

DEMANDANTE:	MARIA ISABEL ECHEVERRY
DEMANDADO:	JORGE ELIECER ECHEVERRY
PROCESO:	PERTENENCIA
RADICADO	17001400300720190030200

Visto el informe secretarial, se dispone requerir al perito para que presente el dictamen encomendado en el término de cinco (5) días, toda vez que para la continuación de la audiencia en este proceso se programó el día 23 de septiembre de 2021.

Notifíquese,

La Jueza,



LUZ MARINA LÓPEZ GONZÁLEZ

Notificación por estado No. 133
Fecha: Agosto 19 de 2021
Secretaria

MB